



C I R C U L A R CSJCHC20-118

Fecha	Quibdó, septiembre 4, 2020
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó. Director Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó. Jefa Oficina de Apoyo Judicial de Quibdó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Instructivo de prescripción web - alcance al 2 proceso de prescripción 2020.</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos.

Para su conocimiento y demás fines relativos a sus competencias, me permito remitir anexo a la presente, el instructivo de prescripciones a través del portal web transaccional de depósitos judiciales, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto al comunicado, favor ponerse en contacto directamente con dicha dependencia, o la oficina de Coordinación Administrativa del Distrito.

Atentamente.

Andrés Canal Flórez
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM